



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **53058 CD - Frente Amplio por la Soberanía** de la señora diputada Balagué, por el cual se solicita al P.E.N. disponga la incorporación al Calendario Nacional de Vacunas 2024 la vacuna contra el Dengue aprobada por ANMAT, como vacuna exclusiva para las zonas (regiones) de riesgo del país; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la incorporación de la vacuna contra el Dengue, aprobada por Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), al Calendario Nacional de Vacunas 2024, contemplando los criterios sanitarios, científicos y epidemiológicos.

Sala de la Comisión, 21 de marzo de 2024.

Firmantes: DRISUN - ARMAS BELAVI - BALAGUÉ - BROUWER - MANCINI - RABBIA.